

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small> | INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | |
| | COMUNICACIONES INTERNAS | Emisión: 09/04/2021 |
| Código: E-GPE-FO08 | | |
| Versión: 02 | | |
| DIRECCIÓN GENERAL 100 GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | Página: 1 de 1 | |

COMUNICACIÓN INTERNA No. 014

DE: EI INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – IMEBU.

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – IMEBU. Y PUBLICO EN GENERAL.

ASUNTO: JORNADA LABORAL 31 DE MAYO DE 2022

FECHA: 23/05/2022

Teniendo en cuenta que el deporte nos une como sociedad, que la pasión por el fútbol se vive en Bucaramanga y el apoyo a nuestro equipo es fundamental para brindarles la energía que necesitan para seguir alcanzando logros por nuestro territorio, además de permitirnos compartir en familia momentos de integración, euforia y mucha alegría, El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU acoge el horario laboral propuesto por la Administración Municipal para el próximo 31 de mayo de 2022.

Por lo anterior se establece que la Jornada Laboral por el 31 de mayo de 2022, será de 7:30 am a 12:00 p.m y de 1:00 a 4:00 p.m

Se exceptúan de este horario los servidores públicos a quienes sus jefes inmediatos requieran por necesidad del servicio.

Atentamente,

LUIS GONZALO GÓMEZ GUERRERO
 Director General

Proyectó: Carolina Pinto – CPS-005-2022 TH - SST
 Aprobó: Ezequiel Suarez Villabona - Subdirector Administrativo y Financiero